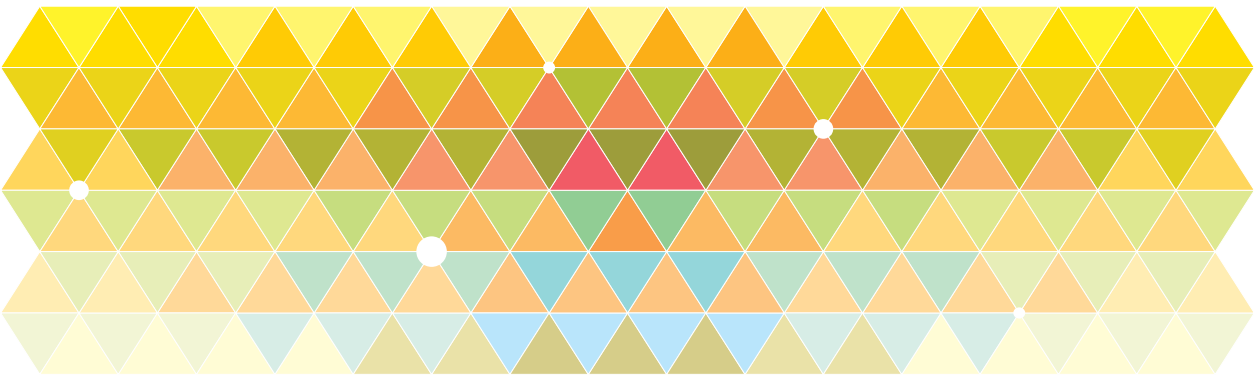


GUÍAS PARA EL DEBATE

¿QUÉ ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO?



POR CECILIA GARCÍA

Esta edición de *Guías para el debate* busca ayudar a definir qué es la perspectiva de género y ofrecer lineamientos para incorporarla en la formulación de programas y políticas públicas. Para ello, el documento propone dinámicas de discusión a partir de la revisión de los antecedentes y el análisis de los elementos que conforman la perspectiva de género.

La ontología crítica de nosotros mismos debe ser entendida no como teoría, ni como doctrina, ni tampoco como un cuerpo de conocimientos durables que va en aumento; debe ser concebida como una actitud, un ethos, una vida filosófica en la que la crítica de los que somos sea al mismo tiempo análisis histórico de los límites que nos imponen y experimentación de la posibilidad de transgredirlos.

Michel Foucault

El objetivo de la serie GUÍAS PARA EL DEBATE es incidir en la formulación, implementación y evaluación de programas y políticas públicas a través de lineamientos que encaucen el debate de ideas desde un enfoque progresista. Está dirigido a las generaciones políticas emergentes. La colección ofrece un espacio fresco de intercambio de datos y herramientas teórico-metodológicas para el análisis y la acción.

EMPECEMOS

Para comprender a fondo qué es la perspectiva de género y cómo se aplica, primero es necesario conocer de dónde proviene. Como categoría de análisis, el concepto “género” guarda una estrecha relación con los movimientos feministas que comenzaron a gestarse en Europa, durante el siglo XVII. La toma de conciencia de las mujeres –muchas de ellas burguesas, filósofas y escritoras– como grupo históricamente oprimido por un sistema patriarcal, fue el detonante de lo que años más tarde se conocería como la *primera ola* feminista.

En el siglo XVIII, las demandas de estas mujeres se sumaron a las de los Ilustrados franceses quienes reclamaban su derecho natural a ser tratados como individuos libres e iguales. La influencia de ambos movimientos se extendió rápidamente por el resto de Europa. Desafortunadamente, las mujeres también tuvieron que enfrentarse a sus detractores y, al finalizar la Revolución francesa, se dieron cuenta de que dichas demandas no habían sido consideradas.¹

No obstante, estos hechos sentaron las bases para continuar los esfuerzos de reivindicación de los derechos de las mujeres; desde el acceso a la educación y la conquista de los derechos civiles y políticos, hasta el reconocimiento y respeto a nuestra autonomía y nuestros cuerpos. Estas luchas adquieren diferentes matices de acuerdo al periodo histórico y al contexto. Sin embargo, todas ellas persiguen un mismo objetivo: terminar con la desigualdad entre hombres y mujeres.

Entonces, ¿cuál es su relación con la perspectiva de género? Ya hemos mencionado que como movimiento ético-político, el feminismo nace y se desarrolla durante los siglos XVII y XVIII. Más adelante, algunas teóricas feministas retomarían el concepto género –entendido como una construcción histórica, social y cultural derivada de los significados atribuidos a la diferencia sexual– para referirse a los estudios de los movimientos de mujeres por considerarlo un término más neutral y objetivo en la búsqueda de la legitimidad académica.²

El término resultó adecuado, pues hizo evidente la necesidad de comprender lo que sucede con los hombres adscritos al modelo hegemónico y cómo ellos responden a dichos movimientos. Es así que el concepto se convirtió en herramienta de análisis para dilucidar las causas de la subordinación femenina y los factores que la mantienen. A su vez, pone al descubierto el ejercicio del poder que subyace a las relaciones estructuradas a partir del género y sus consecuencias.

Finalmente, y tras una serie de esfuerzos que derivaron en la creación de diversos instrumentos para garantizar el respeto a los derechos de las mujeres,³ la transversalidad de género (o *gender mainstreaming*) se adopta como estrategia para mejorar la condición de vida de las mujeres y promover la igualdad de oportunidades, tomando en cuenta el impacto de las relaciones entre los géneros. La Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing, en 1995, es el evento que enmarca el surgimiento de este principio.⁴

Hoy en día, el debate se ha convertido en eje transversal de políticas públicas, planes académicos y proyectos sociales. No obstante, incorporar la perspectiva de género no siempre resulta sencillo, pues supone alejarnos de la visión androcéntrica⁵ del mundo, así como exigir un abordaje crítico de los problemas que afectan a mujeres y hombres. “Ante todo, en política, emplear la perspectiva de género implica partir de una mirada feminista.” (Serret, 2008, p.51)

DINÁMICA 1

Reúne a un grupo de entre **10 y 20** personas que estén interesadas en conocer **QUÉ ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO** y cómo **FORMULAR PROGRAMAS, PROYECTOS o POLÍTICAS PÚBLICAS** a partir de este enfoque. Prepara con anticipación un espacio con **UN CENTENAR DE TARJETAS** (10cm x 20cm) de al menos **TRES COLORES**, y **MARCADORES NEGROS** o **AZULES** para todos(as) los participantes.

Decide qué color de tarjeta utilizarán en primer lugar y pide a los(as) participantes que, de manera **INDIVIDUAL**, definan brevemente el concepto **GÉNERO**. Es importante que las ideas sean **LEGIBLES** a una distancia mínima de **6 METROS**, que se escriban **CLARAMENTE**, con **MARCADOR GRUESO** y en un sólo lado de la tarjeta.

Una vez que todos(as) los participantes hayan escrito su definición, el o la facilitadora **RECOGERÁ** las tarjetas y las **ORGANIZARÁ** en una pared o pizarrón sujetándolas con cinta adhesiva, tachuelas u otro material.

La persona que facilita el ejercicio deberá leer **EN VOZ ALTA** las **IDEAS** para que el grupo pueda **ELABORAR** una **DEFINICIÓN CONJUNTA**, tratando de integrar **TODAS** las aportaciones.

SEGUIMOS

Es importante que al finalizar la dinámica, los(as) participantes comprendan que el género es una construcción histórica –porque se transforma con el tiempo– y cultural, aprendida e internalizada a través de la socialización, que dicta el deber ser de hombres y mujeres. Por lo tanto, determina una serie de roles, actitudes y comportamientos basados en la diferencia sexual, además de estructurar relaciones de poder.

Una de las razones por las que debemos clarificar este concepto es para romper con la idea de que género es sinónimo de mujer, y que la perspectiva de género tiene que ver con diseñar programas dirigidos exclusivamente a esta población.

DINÁMICA 2

Elige un color de tarjeta **DISTINTO** para esta dinámica.

Pide a los(as) participantes que **REFLEXIONEN** sobre las **CONSECUENCIAS** de construir relaciones inscritas en un **SISTEMA PATRIARCAL** que ha establecido una **JERARQUÍA** entre los géneros, manteniendo y legitimando la **SUPUESTA SUPERIORIDAD** de lo masculino sobre lo femenino. Debe haber sólo **UNA IDEA POR TARJETA**, aunque los(as) participantes pueden utilizar todas las que necesiten.

Las respuestas del grupo **PUEDEN VARIAR** de acuerdo a las características del mismo. El o la facilitadora deberá **AGRUPAR** las ideas en **CATEGORÍAS**, las cuales pueden acotarse según el contexto que se analiza: **EDUCATIVO**, **LABORAL**, **POLÍTICO**, **FAMILIAR**, **COMUNITARIO** y de **SALUD**, entre otros. Por ejemplo, si una de las consecuencias de mantener un modelo tradicional de relaciones de género es la **DESIGUALDAD** para acceder a puestos directivos en una empresa, esta idea deberá englobarse en el ámbito laboral. Se pueden crear tantas categorías como el grupo decida.

Las reflexiones que se generan en esta dinámica son relevantes para el debate político pues son justamente estas problemáticas las que se han intentado abordar desde este espacio. Por lo tanto, ocupan un lugar importante en la agenda pública.

Esto ha llevado a los gobiernos, instituciones de asistencia privada, organizaciones de la sociedad civil y otros actores a desarrollar programas para atenderlos. Sin embargo, éstos no siempre se diseñan e instrumentan partiendo desde una perspectiva de género.

DINÁMICA 3

Pide al grupo que se organice en equipos de 4 o 5 personas. Idealmente, deberán formarse tantos equipos como categorías se hayan elaborado en la dinámica anterior. Si el grupo es pequeño, entonces decidan **QUÉ CONTEXTOS** quieren abordar (2 o 3). Cada equipo deberá hacer una **PROPUESTA DE PROGRAMA O POLÍTICA** que intente resolver **UNA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA** enmarcada en los contextos seleccionados. También se puede analizar un programa o política que **YA EXISTA** para determinar si ha sido pensada desde una perspectiva de género.

El o la facilitadora formulará una serie de **PREGUNTAS PARA GUIAR EL DEBATE**^{6,7} (a continuación) que ayudarán a los equipos a realizar esta actividad utilizando la categoría **GÉNERO** como **HERRAMIENTA DE ANÁLISIS**. Las preguntas pueden anotarse en un **PIZARRÓN** o elaborar previamente un documento que las contenga y **REPARTIR** uno a **CADA EQUIPO**.

PRESENCIA DE GÉNERO	- ¿Cuáles son las relaciones de género que se han establecido entre las mujeres y hombres que participarán en el programa o proyecto?
DATOS DE GÉNERO	- ¿El análisis del problema que se intenta resolver toma en cuenta los datos desagregados por sexo?
DESIGUALDAD / IGUALDAD DE GÉNERO	- ¿El programa o política busca satisfacer las necesidades estratégicas de género mediante la transformación de las instituciones que perpetúan la inequidad y la desigualdad de género? - ¿El programa o política promueve explícitamente la igualdad de género?
IMPACTOS DE GÉNERO	- ¿Se ha considerado el impacto negativo potencial del proyecto o política (p.ej., mayor carga de trabajo para las mujeres o aislamiento social de los hombres)? - ¿Se considera la compatibilidad entre el mundo laboral y familiar tanto para las mujeres como para los hombres?
RESULTADOS DE GÉNERO	- ¿El(los) objetivo(s) planificado(s) refleja(n) y responde(n) a las necesidades tanto de las mujeres como de los hombres? - ¿Toma en consideración los problemas y las brechas de género y responde a las necesidades prácticas de las mujeres y de los hombres?
PARTICIPACIÓN DE GÉNERO	- ¿Las actividades previstas implican la participación de mujeres y hombres en el diseño, instrumentación y evaluación del programa o política? Si no es así, especificar por qué.
DIFERENCIAS DE GÉNERO	- ¿Se han desarrollado indicadores para apreciar el logro de los diferentes objetivos? ¿Los indicadores están desagregados por sexo?
GÉNERO EN CONTEXTO	- ¿Se han considerado los estereotipos o las barreras estructurales que impiden la plena participación de las mujeres o de los hombres en las actividades?

Al término de la actividad, pide al grupo que comparta sus reflexiones y que se retro-alimenten.

¿A QUÉ CONCLUSIONES LLEGARON?

¿QUÉ RETOS ENCONTRARON PARA PLANTEAR SU PROPUESTA CON UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

¿QUÉ TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES SE REQUIEREN PARA IMPLEMENTAR SU PROGRAMA O POLÍTICA?

Ahora que ya sabemos qué es la perspectiva de género y cómo incorporarla en la formulación de proyectos, políticas y programas, es importante ponerla en práctica y compartir lo que hemos aprendido. Después de todo, dominar este arte requiere de constancia y dedicación.^{8, 9}

1. Serret, Estela (2008). "¿Qué es la perspectiva de género?" en *Qué es y para qué sirve la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de género en la educación superior*. Instituto de la Mujer Oaxaqueña, Oaxaca, pps. 15-57.
2. Scott, Joan (1996). "El género, una categoría útil para el análisis histórico" en Marta Lamas compiladora *El género: la construcción de la diferencia sexual*. PUEC, México, pps. 265-302.
3. Entre ellos, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
4. Stiegler, Barbara (2003). "Qué es el gender maistreaming" en *Democracia de género una propuesta inclusiva*, Fundación Heinrich Böll, El Salvador, pps. 78-100.
5. Visión que determina los parámetros para interpretar toda experiencia humana desde una perspectiva exclusivamente masculina; enfoque que coloca lo masculino al centro de todo.
6. Adaptación del manual publicado por el *Regional Gender Programme* de la Oficina Regional para Europa y la CEI del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP RBEC), Astrida Neimanis, 2002. Disponible en: http://www.undp.org/women/docs/RBEC_GM_manual.pdf
7. Al incorporar dos o tres de estos lineamientos en el análisis y/o diseño, instrumentación y evaluación de cualquier programa o política pública estamos aplicando una perspectiva de género.
8. Para más información sobre conceptos clave relacionados al tema de género, consultar: *Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar* (2009). Secretaría de Educación Pública, México.
9. Si así lo deseas, nos puedes enviar los resultados de tu aplicación de esta guía a ideas@espolea.org

Las opiniones vertidas en los textos que se presentan, las cuales no han sido sometidas a revisión editorial, así como los análisis y las interpretaciones que en ellos se contienen, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y pueden no coincidir con las opiniones y puntos de vista de Espolea A.C.

Espolea A.C.

Mazatlán 152A-4, Col. Condesa, 06140, México, D.F. Tel. +52(55) 6265-4078

www.espolea.org info@espolea.org

ISBN: 978-607-9162-03-0

Primera edición: 2012. Impreso en México. Diseño y formación: Enrico Gianfranchi

